



ROBESON COUNTY DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH



460 Country Club Road

Lumberton, North Carolina 28360

Phone: (910) 671-3200 Fax: (910) 608-2120

Outstanding County Programs (1993 thru 1997) - NC Assn. of County Commissioners

EveryWhere.EveryDay.EveryBody

Child Health Recognition Award (1994, 1998) - GlaxoWellcome

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

14 de Abril 2003

REVISADO: 04 de Enero 2006, 01 de Junio de 2012, 23 de Septiembre 2013, 01 de Mayo de 2018

Este aviso describe cómo se puede usar información médica sobre usted y divulgar cómo usted puede tener acceso a esta información. Por favor, revise con cuidado.

NUESTRO DEBER LEGAL

Estamos obligados por ley de mantener la privacidad de su información de salud, así como garantizar que la información está asegurada. También se nos exige que le demos este aviso sobre nuestras prácticas de privacidad y seguridad, nuestros deberes legales y sus derechos con respecto a su información de salud. Debemos seguirla privacidad y las prácticas de seguridad que se describen en este aviso mientras que está en efecto. El aviso inicial se llevó a cabo, el 14 de abril 2003 con modificaciones el 4 de enero 2006, 01 junio de 2012, 23 de septiembre 2013 y 01 de mayo de 2018.

Antes de hacer cualquier cambio significativo en nuestra privacidad o las prácticas de seguridad, cambiaremos este Aviso y luego hacer el nuevo Aviso disponible para usted a petición. Nos reservamos el derecho de cambiar nuestra privacidad y las prácticas de seguridad y los términos de este Aviso en cualquier momento. Los cambios estarán disponibles en el Departamento de Salud, Robeson Child Health Plus, Robeson clínicas para adultos y / o Agencia de salud en el hogar que proporciona servicios a usted. Cualquier cambio en nuestra privacidad o las prácticas de seguridad y los términos de nuestro aviso será efectivo para toda la información médica que mantenemos incluyendo información de salud creada o recibida antes de hacer este cambio.

Usted puede solicitar una copia de nuestro aviso en cualquier momento. Para obtener más información acerca de nuestra privacidad o las prácticas de seguridad, o para obtener copias adicionales de este Aviso, por favor póngase en contacto con nosotros usando la información que aparece al final de este Aviso.

USOS Y REVELACIONES DE INFORMACIÓN DE SALUD

Podemos usar o divulgar su información médica para los fines mencionados a continuación. (Aparecerán No todos los usos o revelar en una categoría. Sin embargo todos nuestros caminos se nos permite usar y divulgar su información de salud caerán dentro de una de estas categorías.)

Para el tratamiento, para el pago de servicios para usted, o para operaciones de atención médica del Condado.

Tratamiento: Podemos usar o revelar su información de salud a un médico u otro profesional de la salud que proporciona tratamiento a usted. Por ejemplo, si lo referimos a un médico para un servicio que no podemos proporcionar su información sobre su salud será divulgada a ese proveedor.

Pago: Podemos usar o divulgar su información médica para obtener el pago por los servicios que le proporcionamos. Si una compañía de seguros paga por el servicio, puede ser necesario revelar su información de salud a la empresa. Por ejemplo, usted se presenta para nuestros servicios, y se incurre en un cargo, vamos a presentar la información necesaria para su compañía de seguros para que pague por el servicio prevenido.

Si usted paga por los servicios que ofrecemos para usted y no hay terceros pagadores está involucrado, usted tiene el derecho de restringir la divulgación de información de salud protegida a un plan de salud para el servicio que remitido el pago para, si usted pagó el servicio en completo.

Operaciones de atención médica: Podemos usar o revelar su información de salud en relación con nuestras operaciones de atención médica. Operaciones de atención médica incluyen la evaluación de calidad y actividades de mejora, revisión de la competencia o las calificaciones de los proveedores de salud, evaluación profesional y desempeño de los proveedores, la realización de programas de capacitación, acreditación, certificación, concesión de licencias o las actividades de acreditación. Por ejemplo, cuando nuestra agencia está pasando por la acreditación y / o certificación de la agencia parte de su información de salud protegida puede ser crítica.

Recordatorios de citas: Podemos divulgar su información de salud para proporcionarle un recordatorio sobre una cita que tiene para el tratamiento de atención médica en el Departamento de Salud del Condado de Robeson.

Infracciones: En el caso de que cualquier información que sea divulgada o este comprometida, se notificaran las agencias necesarias, así como se le informará de las violaciones que ocurren que podrían poner en riesgo la atención médica y / o económica.

Mercado comercial: Departamento de Salud del Condado de Robeson no se vende su PHI sin su autorización expresa y por escrito. Departamento de Salud del Condado de Robeson no va a usar y / o divulgar su PHI para el que la norma dice expresamente que la autorización por escrito de la persona se lleva a cabo en primer lugar.

A las personas que participan en su cuidado: Puede ser necesario que nosotros usamos o revelamos información de salud para notificar o ayudar en la notificación de un familiar o de un representante personal de su ubicación, su condición general o muerte. Si usted está presente, entonces le daremos la oportunidad de oponerse a tales usos o revelaciones antes de que se hacen. En el caso de una incapacidad o una circunstancia de emergencia, podemos divulgar información que es directamente relevante a la participación de la persona en su atención médica, si determinamos que es en el mejor interés para hacerlo. Puede que tengamos que revelar información acerca de usted después de su muerte ya sea a un miembro de la familia y / o el médico forense. Como exige la ley: Podemos revelar su información de salud cuando sea requerido para ello por la ley federal, estatal o local.

Actividades de salud pública: Podemos usar o revelar información médica acerca de usted para actividades de salud pública, incluyendo la presentación de informes de nacimientos y muertes, y notificar a las autoridades correspondientes si tenemos razones para creer que usted es una posible víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica u otros delitos. Podemos revelar su información de salud en la medida necesaria para evitar una amenaza grave o la seguridad o la salud o la seguridad de otros.

Para actividades de supervisión de la salud: Podemos revelar información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley.

Para procedimientos judiciales y administrativos: Podemos revelar información médica acerca de su respuesta a una orden judicial o administrativa. Podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otros propósitos legales, pero sólo si se han hecho esfuerzos para informarle a usted sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Para hacer cumplir la ley: Podemos revelar información médica a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuando se cumplen ciertas condiciones. Podemos divulgar su información protegida de la salud a una institución correccional que tenga custodia.

Para la compensación de los trabajadores: Podemos revelar información médica acerca de usted para compensación de trabajadores o programas similares.

Para un médico forense y/o director de funerales: Podemos divulgar su información protegida de la salud a un médico forense para identificarle o para determinar la causa de muerte. También podemos revelar su información de salud a directores de funerarias para que puedan llevar a cabo sus funciones.

Por razones de seguridad nacional y de las funciones de gobierno similares: Podemos revelar a las autoridades militares la información de salud del personal bajo ciertas circunstancias. Podemos revelar a los funcionarios federales autorizadas a la información de salud requerida para la inteligencia legal, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional. Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de agentes de la ley, podemos divulgar información sobre usted a la institución o al funcionario en determinadas circunstancias.

Para donación de órganos y tejidos: Si usted es un donante de órganos, podemos divulgar información médica a las organizaciones para manejar la obtención de órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación de órganos y tejidos y trasplante.

Negocios Asociados: Cualquier proveedor, institución, etc., que crea o recibe información en nuestro nombre tendrán acceso a su información médica si ofrecen servicios para usted.

Administración de Alimentos y Drogas : Podemos divulgar información sobre su salud que implica los incidentes relacionados con la alimentación , los suplementos , los defectos del producto , o la vigilancia posterior a la comercialización de la FDA y fabrica para permitir el retiro de productos , reparaciones o reemplazos, y las agencias de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley.

Notas de psicoterapia: Obtenga una autorización del paciente antes de divulgar notas de psicoterapia por cualquier motivo, incluida una divulgación para fines de tratamiento a un proveedor de atención médica que no sea el autor de las notas. Ver 45 CFR 164.508 (a) (2). Las excepciones son el informe obligatorio de abuso y las situaciones obligatorias de "deber de advertir" con respecto a las amenazas de daños graves e inminentes causados por el paciente.

Con su autorización: Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a utilizar se harán sólo con su autorización por escrito. Si usted da una autorización, puede revocarla por escrito en cualquier momento. Su revocación no afectará ningún uso o divulgación permitido por su autorización mientras esté vigente.

SUS DERECHOS:

Acceso: Usted tiene derecho a ver u obtener copias de su información de salud, con excepciones limitadas. Usted debe hacer una solicitud de acceso a sus registros médicos por escrito enviando una carta a la dirección que aparece al final de este aviso. Responderemos dentro de los 30 días de haber recibido su solicitud por escrito. Usted tiene el derecho de pedir que nosotros le enviemos su información médica a usted en forma electrónica. Podemos negar su solicitud en ciertas circunstancias limitadas. En estas circunstancias, le responderemos por escrito, indicando por qué no aceptaremos su solicitud y describiremos los derechos que pueda tener para solicitar una revisión de nuestra denegación.

Información Contable: Usted tiene el derecho de recibir una lista de las divulgaciones que hemos hecho de su información médica con fines, distintos de tratamiento, pago u operaciones de atención médica y algunas otras actividades, por un período de hasta seis años, pero sin incluir fechas antes 14 de abril 2003. Si usted solicita este informe más de una vez en un período de 12 meses, podemos cobrarle una tarifa base razonable, costo de proporcionar la lista.

Solicitar Restricciones: Usted tiene el derecho de pedir que limitemos cómo usamos o divulgamos su información de salud para tratamiento, pago u operaciones de atención médica o las revelaciones que hacemos a alguien que esté involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado, como un miembro de la familia o un amigo. No estamos obligados a aceptar estas restricciones adicionales, pero si lo hacemos, cumpliremos nuestro acuerdo (excepto en una emergencia).

Comunicaciones Confidenciales: Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted sobre su información de salud por medios alternativos o en ubicaciones alternativas. Usted debe hacer su solicitud por escrito. Su solicitud debe especificar el método o lugar alternativo, y proveer una explicación satisfactoria de cómo los pagos será manejado bajo los medios o el lugar alternativos que solicita.

Enmienda: Usted tiene el derecho de solicitar que se corrija su información médica. Su solicitud debe ser por escrito, y debe dar una razón de su solicitud. Podemos negar su solicitud si nos pide enmendar información que no fue creada por nosotros, no es parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar, o es exacta y completa. Cualquier rechazo será por escrito y debe indicar el motivo de la denegación.

DISTRIBUCIÓN DE NUESTRO AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD: Cada persona que recibe los servicios de nuestra agencia de inicio el 14 de abril de 2003 recibirá una copia de nuestro Aviso de Prácticas de Privacidad en su primera visita. En el caso de que realicemos cambios ala Notificación, se le pedirá que firme una copia revisada del aviso en su primera visita después de los cambios se han hecho efectivos. Nuestro Aviso de prácticas de privacidad también se encuentra en nuestro sitio Web del Departamento de Salud del condado de Robeson <http://www.robesoncountyhealthdepartment.com/>. Puede ponerse en contacto con la persona indicada a continuación, a cualquier hora, para solicitar una copia de la notificación que será enviada a usted.

PREGUNTAS Y QUEJAS

Si desea obtener más información acerca de nuestra privacidad o las prácticas de seguridad o si tiene preguntas o preocupaciones, por favor póngase en contacto con nosotros. Si le preocupa que podamos haber violado su privacidad o está en desacuerdo con una decisión que tomamos sobre el uso o divulgación de su información médica personal, usted puede quejarse con nosotros utilizando la siguiente información. Usted no será penalizado por presentar una queja. También puede presentar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos y la dirección se resuministra a su solicitud.

Contact Officer: Heidi Bruce
Telephone: 910-671-3296
E-mail: heidi.bruce@hth.co.robeson.nc.us
Address: 460 Country Club Road
Lumberton, NC 28360-9494